

CONCON, 17 FEB 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 350 /

VISTOS:

- El Oficio N° 593 de la Directora del Departamento de Educación Municipal de fecha 10 de noviembre de 2014 que autoriza iniciar el proceso de Adquisición y licitación según corresponde a la brevedad, inserto en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP 2014.
- El Expediente Técnico que contiene el Proyecto financiado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Construcción de Cancha de Baby Fútbol Liceo Politécnico Concón".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Contabilidad DAEM, N°40 para el presente proyecto. Fondos FAEP 2014.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- APRÚEBESE** el Expediente Técnico que contiene el Proyecto actualizado, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Construcción de Cancha de Baby Fútbol Liceo Politécnico Concón".
- LLÁMESE** a Propuesta Pública para contratar la ejecución del Proyecto "Construcción de Cancha de Baby Fútbol Liceo Politécnico Concón" a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
PSA/AUM/MMP/mcg.
Distribución:


ALCALDE

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Educación Municipal
- Control
- Secplac